



## Acta N°1.352 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

04 de enero de 2024

### INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
3.1.-	Compromiso costos de Operación y Mantenición de la iniciativa Reposición de Luminarias en Distintos Barrios de la Comuna de Maipú Acuerdo N°5.063	05 08
3.2.-	Suministro de Materiales y Herramientas para SMAPA Acuerdo N°5.064	08 12
3.3.-	Adquisición de Vehículos para Unidad de Operaciones de SMAPA Acuerdo N°5.065	12 15
3.4.-	Aumento de Contrato N°3/2023 Mantención de Redes de Agua Potable Acuerdo N°5.066	15 20
3.5.-	Reposición de Luminarias en el Sector de la Villa San Luis III y Villa La Hacienda Acuerdo N°5.067	20 23
3.6.-	Modificación Convenio Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" Acuerdo N°5.068	23 26
3.7.-	Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 Acuerdo N°5.069	26 29
3.8.-	Dieta Concejales año 2024 Acuerdo N°5.070	29 31
IV	Varios	32

# Acta N°1.352 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos día señores y señoras concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:42 del 04 de enero del año 2024, iniciamos la sesión ordinaria N°1.352 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Nuñez, Felipe Ignacio Farías, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos que esta sesión está siendo realizada de forma presencial y además siendo transmitida por las plataformas digitales del municipio tanto en Facebook como YouTube.

### **ASISTENTES**

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;  
Sr. Felipe Neira Morales, Director(S) Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.  
Sr. Stéfano Baeza Alarcón, Profesional Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana.

## I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, y las informaciones que pueda dar la secretaría municipal, por lo tanto damos la palabra al secretario para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: En relación a las actas, se encuentran en proceso de transcripción, por lo tanto serán presentadas en la próxima sesión. En cuanto a cuentas no tenemos cuentas por el momento que dar señor presidente.

## II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, vamos entonces con la rendición de cuentas, en primera instancia la haré yo en calidad de Presidente del Concejo y luego aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. La última semana no tuvimos concejo entonces daremos cuenta desde el jueves de la semana anterior. El día jueves estuvimos iniciando el recambio masivo de más de 3.200 luminarias a tecnología led en todo el barrio Sol Poniente este es un proyecto de más de \$1.000.000.000.- de inversión financiado por el Gobierno Regional que se encuentra en ejecución durante los meses de enero, febrero y los primeros días de marzo; también tuvimos una reunión con los nuevos comisarios de Maipú, con Gustavo Tapia el nuevo comisario de la 25 Comisaría y Patricio Quezada que es el nuevo comisario de la 52 Comisaría, ellos ya se encuentran en funciones por lo tanto ya tuvimos las primeras de trabajo y coordinación con ambas comisarías; estuve también participando la semana pasada de la jornada de dirigentes mayores de la comuna en el teatro municipal e inaugurando proyectos de FONDEVE y Tu Barrio Más Seguro junto a la junta de vecinos Anibal Pinto; también la semana pasada realizamos una visita inspectiva a las obras de la planta de producción San Juan que contempla la construcción de estanques y pozos por más de \$5.000.000.000.- y que nos permitirá abastecer con buena presión de agua potable principalmente a los sectores de Ciudad Satélite, Santa Ana de Chena y El Abrazo. Ya esta semana tuvimos un desayuno con los funcionarios de las cuadrillas de pavimentación de la Dirección de Operaciones para poder agradecer y reconocer su trabajo, la cuadrilla interna de pavimentación más que triplicó la cantidad de metros cuadrados pavimentados con respecto a lo hecho el 2022, por lo tanto quisimos hacer ese reconocimiento a las cuadrillas internas y el día de ayer, estuvimos participando de la inauguración del festival Santiago a Mil en el palacio de la Moneda que tendrá distintas presentaciones en la comuna, las cuales se irán informando oportunamente y además también el día

de ayer estuvimos junto a los equipos de la DTPM para dar por inaugurada Avenida Rinconada, ya está finalizada la obra, de hecho hoy al mediodía comienza la circulación de vehículos, el domingo inauguraremos con una cicletada familiar y el día martes comienza el tránsito transporte público, con la visita del Ministro de Transportes y la directora de la de DTPM Paola Tapia. Eso por mi parte del secretario, le doy la palabra a usted para que aquellos concejales que hayan presidido comisiones que sesionaron la última semana también puedan rendir cuentas al Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el martes 02 de enero, sesionó la comisión mixta de Finanzas y Régimen Interno, presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz y el concejal Bladymir Muñoz Acevedo respectivamente, esas solamente las sesiones de la semana.

Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, concejal Muñoz y Concejala Gonzalez tienen ustedes la palabra para que puedan rendir cuentas de la comisión mixta.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, sesionamos la comisión de Finanzas el martes 02 de enero a las 10:00 a.m. con la presencia de concejales y concejalas Alejandra Salinas, concejal Horacio Saavedra, concejal Felipe Farías, concejala Ka Quiroz, concejal Bladymir Muñoz, concejala Carolina Silva, concejal Gonzalo Ponce y la concejala Graciela Arochas. En esta comisión pudimos analizar ocho puntos de los cuales 6 eran netamente de la Comisión de Finanzas y dos de la Comisión de Régimen Interno.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal Muñoz ¿nada que agregar?, vamos entonces, muchas gracias concejala, damos por finalizada de esta manera la rendición de cuentas de comisiones.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Compromiso Costos de Operación y Mantenición de la iniciativa “Reposición de Luminarias en Distintos Barrios de la Comuna de Maipú”

Sr. Presidente: y avanzamos a la tabla ordinaria concejo, que tiene en su primer punto, la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de los costos de Mantenición y Operación de la iniciativa Reposición de Luminarias en Distintos Barrios de la Comuna de Maipú, la presentación es conjunta entre la Secretaría de Planificación y la Dirección de Operaciones, entonces le damos la bienvenida a nuestro director Francisco Llanos y el encargo de alumbrado público Salvador Acevedo.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, buenos días a todas y a todos los presentes, este proyecto está denominado Reposición de Luminaria en Distintos Barrios de la Comuna de Comuna de Maipú, el código BIP es el 40055515, es un proyecto que será postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional al FNDR del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Consiste principalmente en la sustitución de luminarias de alumbrado público que han cumplido su vida útil ineficientes por luminarias de última tecnología que cumplan con los estándares requeridos por la municipalidad y con los criterios de eficiencia energética que actualmente se encuentra impulsando el Gobierno de Chile a través de la Comisión Nacional de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustible. La alternativa elegida contempla el retiro de luminarias antiguas y sus respectivos equipos eléctricos y la reposición de 17.710 luminarias de alumbrado público nuevas de tecnología LED de última generación, para diferencias en potencia la cuales se detallan en la tabla que está en la presentación. Corresponde a los barrios Clotario Blest, Pehuén, La Farfana, El Abrazo y Ciudad Satélite en las cantidades que se encuentran mencionadas en la tabla expuesta. El costo del proyecto alcanza los \$8.619.521.370.- este es el monto por el cual el proyecto está siendo postulado para su financiamiento, cabe mencionar que esta presentación corresponde a la aprobación por parte del honorable concejo municipal de los costos de operación y mantenimiento de este proyecto que tal como lo hemos hecho en otras iniciativas, tiene que ser aprobado como parte del concejo y los antecedentes que se ingresan al Ministerio de Desarrollo Social para la obtención de la recomendación satisfactoria del proyecto. En costos de operación en la designación de costo de energía y costo de personal, hay un total de \$616.856.459.- este costo considera costo energía, costo de profesionales y administrativos necesarios para el correcto funcionamiento. El costo de estos profesionales corresponde al municipio, ellos forman parte del departamento de alumbrado público del municipio. En relación a los costos de mantención el total anual calculado es de \$328.768.440.- que se calcula en base a los precios que actualmente se pagan y la cantidad de puntos lumínicos que serán intervenidos. En resumen el costo operación y mantención de esta iniciativa es de \$945.624.899.- Por lo anterior, se tiene a bien proponer al

honorables concejales aprobar los costos de operación y mantenimiento que serán a cargo del municipio de la iniciativa Reposición de Luminarias en Distintos Barrios de la Comuna de Maipú, código BIP 40055515-0 por un monto total de \$945.624.899.-, en esta última lámina podemos ver el plano de desplazamiento donde se muestran las distintas iniciativas que se han llevado a cabo, tanto en desarrollo por licitar y en postulación en los distintos barrios de la comuna en relación a proyectos de recambios de alumbrado público. Esa es precisamente la información de esta solicitud.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, aprovecho también de agradecer la pega de todo el equipo de alumbrado público de la Dirección de Operaciones, de verdad el nivel de avance que hemos tenido en recambio de luminarias a tecnología led, yo creo que es de los logros más significativos que hemos tenido como gestión, tenemos un parque lumínico de más de 63.000 focos y cuando llegamos a la alcaldía solamente el 6% era de tecnología LED y nos pusimos una meta bien ambiciosa del 2025 tener el 100% de la comuna en tecnología LED, eso ha significado el diseño de proyectos bien grandote, ya cambiamos completo el barrio Longitudinal, el Barrio Portal del Sol, estamos cambiando completo Sol Poniente, febrero-marzo debíamos iniciar a recambiar por completo Lo Errazuriz, debíamos tenerlo acá en concejo a fines de enero la adjudicación de esa licitación, eso acompañado de varios PMU también, de financiamiento no sólo del GORE también de la SUBDERE y este FNDR más grande que hemos logrado postular como gestión, son casi \$8.000.000.000.- que nos van a acercar mucho a la meta con este proyecto vamos a llegar al 90% de la comuna en tecnología LED, lo que significa no sólo una política de sustentabilidad muy grande para el municipio, ahorramos energía y recursos económicos, también de recuperación de espacios públicos y de seguridad en nuestros barrios, así que nada de verdad yo aprovecho de felicitar, era una meta ambiciosa poder levantar este proyecto, ya pasó por energía, ya pasó por el GORE, tiene que pasar ahora por concejo, sacar la RS en el Ministerio de Desarrollo Social que es algo que vamos a estar apurando todo enero y ojalá que el gobernador con ayuda de todo nuestro concejo municipal se decida por financiar este gran proyecto que sin duda le va a cambiar la cara a la comuna completa, son muchos barrios los que son beneficiados, más de 17.000 puntos lumínicos, así es que nada de verdad felicitar esta tremenda pega y esperar que la podamos ver materializada ojalá antes del término de año, es para lo que estamos corriendo es la meta que nos pusimos, bueno pero si no el 2025 va a partir de buena forma este recambio masivo, así es que nada, por mi parte solamente agradecer y valorar la tremenda pega conjunta de SECPLA y Operaciones para sacar esto adelante. Vamos a abrir palabras por parte del Concejo si es que las hay secretario, de lo contrario pasamos a votar el primer punto.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** No hay palabras solicitadas señor presidente, por lo tanto procedemos a la votación. Se somete a consideración del concejo, aprobar los costos de operación y mantenimiento de la iniciativa denominada Reposición de Luminarias en Distintos Barrios de la Comuna de Maipú, código BIP

40055515-0 que serán a cargo del municipio y que alcanza la suma de \$945.624.899.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces, se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N°5063**

Aprobar, los Costos de Operación y Mantenición de la iniciativa "Reposición de Luminarias en Distintos Barrios de la Comuna de Maipú Código BIP N°40055515-0", que serán a cargo del municipio, que alcanzan la suma de \$945.624.899.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

**3.2.- Suministro de Materiales y Herramientas para SMAPA**

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y a todo el concejo por cierto, vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la adjudicación de la propuesta pública Suministro de Materiales y Herramientas para SMAPA, la presentación conjunta entre la Secretaría de Planificación y SMAPA, así que le damos la palabra a sus dos directores para que puedan presentar este segundo punto de la tabla.

Sr. Director(S) SMAPA: Buenos días presidente, estimadas concejales y concejales, traemos a consideración la readjudicación de una de las líneas de la licitación pública Suministro de Materiales y Herramientas, ID 2770-134-LQ23. El objetivo de esta licitación, bueno era la adquisición de materiales y herramientas para mantener esto en stock en nuestra bodega, principalmente para las necesidades del Departamento de Operaciones con sus distintas secciones de matricería, gasfitería, alcantarillado, producción, obras civiles y mantención de plantas y se van a mantener en la bodega para satisfacer obviamente las necesidades de reparación y emergencia de los distintos clientes en la zona de concesión. Ahí estaban los antecedentes de la licitación era una licitación que tenía nueve líneas por un monto total de \$263.000.00.- un plazo de 18 meses, modalidad del contrato era oferta a serie de precios unitarios y con reajustes trimestrales según la variación del IPC. Ahí estaban las nueve líneas, eran materiales de PVC, hidráulicos, sanitarios, HDPE, galvanizado, de goma, estabilizado, eléctrico y combustión, materiales de ferretería varios y medidores de agua potable. Mediante decreto alcaldicio 7965 de fecha 21 de noviembre se adjudicaron las

líneas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 y quedaron desiertas en esa oportunidad las líneas 3 y 9. Las líneas 1, 7 y 8 fueron adjudicadas en ese minuto a la empresa Inversiones Vialfa Ltda., por un monto total de \$177.713.797.- sin embargo, una vez se hizo la adjudicación, se trató de contactar a la empresa y no hubo respuesta por parte de ésta, por ende la dirección jurídica hizo la devolución del proceso en consideración de haber excedido el plazo para la suscripción del contrato. Ahí estaban las evaluaciones que se habían hecho en cada una de las líneas en sus calificaciones y en base a lo anterior y expuesto en base a lo señalado en el numeral 10 de las bases administrativas, se propone readjudicar sólo la línea 8, las líneas 1 y 7 no tenían otro oferente, por ende estamos solo solicitando la readjudicación de la línea de ferretería varios, por un monto de \$62.705.384.- impuestos incluidos con el proponente Yolanda Purísima Díaz que es el segundo en esa oportunidad con mejor calificación que equivalía a 6,52 puntos ponderados; respecto a las líneas 1 y 7, estas quedarán desiertas ya que no existe otro oferente que haya presentado oferta y en conjunto con las otras dos líneas que quedaron no adjudicadas en esta licitación se va a volver a hacer un proceso de licitación pública. En virtud de lo anterior, se solicita readjudicar la línea 8 por un monto de \$62.705.384.- impuestos incluidos, al proponente Yolanda Purísima Díaz, RUT 7.126.205-7, quien obtuvo la segunda puntuación más alta en la evaluación administrativa, técnica y económica con una calificación de 6,52 puntos ponderados superando el puntaje mínimo requerido y siendo conveniente para los intereses de la municipalidad y SMAPA, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras secretario por parte del concejo, en caso de no haberlas vamos nuevamente a votar el segundo punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, Presidente, muy buenos días a todos a todas, tal como lo reiteré en la Comisión de Finanzas, es súper importante aquí tener claro que todo este almacenamiento de herramientas, de materiales necesitan ciertas condiciones, porque son materiales que tienen que estar soterrados, por lo tanto, me imagino que el sol directo y etc., intemperie no es lo conveniente y en ese sentido también planteo la necesidad de reparar o bien como me lo explicaba el director, generar nuevos módulos donde se almacenan todos los materiales, porque no están en buenas condiciones, lamentablemente la bodega tiene aún techo de asbesto cemento que eso implica un... es dañino para los trabajadores que ahí están, las trabajadoras y por supuesto, una infraestructura que está bastante deficiente, reiterar la necesidad de generar esos arreglos, sobre todo por los trabajadores que ahí están para resguardar su salud, física por supuesto, y también por los materiales, vemos que en algunas ocasiones se hacen los arreglos, se hace el trabajo bastante eficiente, con la celeridad que todos queremos, pero lamentablemente al poco andar vuelven a fallar y esto

puede ser uno de los motivos por los cuales sucede que no dura lo que todos esperamos que son años, entonces creo que se hace muy necesario reiterar esta petición, me gustaría si el director pudiera también contarle a los vecinos y vecinas que está en los planes para y hacer generar tranquilidad para los trabajadores como para los trabajos que se realizan, porque sabemos que cada uno de ellos bordea los \$500.000.- entonces no es cosa de que duren tan poco. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras solicitadas secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Le damos la palabra entonces al director de SMAPA.

Sr. Director(S) SMAPA: Muchas gracias presidente, sí como bien lo mencioné, estábamos en antecedentes de las malas condiciones que tiene la bodega, tiene años ya también del de uso, hicimos el análisis y efectivamente no conviene hacer reparaciones principalmente por el tema del asbesto-cemento, porque hay varias de las paredes que están con daños estructurales y lo que estamos o están haciendo los equipos es tratar de levantar un nuevo proyecto, pero también tenemos que ver la disponibilidad de recursos, porque obviamente una bodega por parte baja saldrá \$150.000.000.- 200 millones aproximadamente, entonces estamos obviamente haciendo el proyecto, vamos a tratar de buscar los recursos durante el año, pero también hacer claro que el tiempo que pasan los materiales o la mayor parte de estos materiales que estamos comprando habitualmente, es súper poco, es prácticamente de pasada, porque después las cuadrillas obviamente van y sacan estos materiales con celeridad, o sea estos son los materiales que más se utilizan por ende pasan muy poco tiempo en la bodega central, sino que hacen más que todo el paso y también porque de los contratos son a través de suministro, por ende no es que se pida todos los materiales para almacenarlos en la bodega, sino que vamos manteniendo un stock necesario en virtud de la cantidad de trabajo que van realizando nuestras cuadrillas. El tema de cuando las filtraciones vuelven a filtrar o se reparan y vuelven a filtrar, es principalmente por la modalidad de trabajo que estábamos aplicando, también por la cantidad de filtraciones que teníamos era necesario de repente reparar solo una parte de los arranques y no el arranque completo y nuestras cuadrillas trabajaban de esa forma, pero ya este año como ya lo mencionamos también en la comisión, disminuimos en forma considerable en el año 2023 la cantidad de filtraciones, pretendemos seguir haciéndolo durante el primer semestre y ya en el segundo semestre, nuestras cuadrillas la idea que comiencen a trabajar con una calidad de trabajo distinta, reparando el arranque completo igual como lo hacen las cuadrillas de COPERGO, para evitar la vuelta a filtrar de cada una de las reparaciones, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la respuesta, ahora si podemos dar paso secretario a la votación del segundo punto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, entonces se somete a votación del concejo, aprobar Readjudicar Línea N°8 de la licitación pública ID 2770-134-lq23 "Suministro de Materiales y Herramientas para SMAPA" al proponente Yolanda Purísima Díaz Araya, por un monto de \$62.705.384.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación entonces, se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia, se resuelve:**

**ACUERDO N°5064**

Aprobar, Readjudicar Línea N°8 de la licitación pública ID 2770-134-lq23 "Suministro de Materiales y Herramientas para SMAPA" al proponente Yolanda Purísima Díaz Araya, por un monto de \$62.705.384.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

**3.3.- Adquisición de Vehículos para Unidad de Operaciones de SMAPA**

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias a ambos directores, gracias por supuesto a todos los concejales y concejalas, avanzamos al tercer punto de la tabla, nuevamente la presentación está a cargo de SECPLA y SMAPA así que ambos directores se mantienen en sus posiciones para ver la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la adjudicación de la propuesta pública Adquisición de Vehículos para Unidad de Operaciones de SMAPA, directores tienen la palabra.

Sr. Director(S) SMAPA: Bueno el ID de la licitación es el 2770-177-LQ23, el objetivo es tener la adquisición de Vehículos para las Unidades del Departamento de Operaciones es decir unidad de matricería, gasfitería, alcantarillado y obras civiles con la finalidad de potenciar nuestras cuadrillas internas y darles más celeridad a las emergencias y mejorar los tiempos de respuesta del servicio. Hicimos dos líneas, en la primera línea eran siete camionetas tipo KIA Frontier o equivalente, ahí está la imagen referencial y en la línea N°2 eran dos camiones ¾ de doble cabina, cabe hacer presente que ambos vehículos fueron conversados también con las unidades de terreno, para también saber cuáles eran los que les prestaban mayor utilidad a ellos y es por eso que se decidió estos dos tipos de vehículos. En los aspectos técnicos, en la línea 1 se solicitó el vehículo con toda la

documentación al día, un plan de mantenimiento y las garantías correspondiente y en la línea 2, aparte se solicitó repuestos que son para hacer mantenciones pequeñas que son pastillas de frenos y ese tipo de pequeños repuestos.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación era por un monto total de \$306.901.000.- con fondos municipales y con una modalidad de asignación simple al total ofertado, una licitación que tuvo su publicación el día 9 de noviembre del 2023. Al acto de apertura concurren cuatro oferentes, Automotora INALCO S.A., KIA Chile SPA, Ingeniería y Logística Publictrail Investment Ltda. y Salinas y Fabre S.A. Es importante dejar constancia que el oferente de Ingeniería y Logística Publictrail Investment Ltda. no presenta antecedentes por lo cual su oferta queda rechazada. En relación a la apertura económica, los tres oferentes que continúan en el proceso de evaluación Automotora INALCO se encuentra sin observaciones, KIA Chile el proponente ingresa al portal público un valor distinto a lo indicado en el numeral 6.2 de las bases administrativas y el oferente Salinas y Fabres S.A. se encuentra sin observaciones. Cabe mencionar que el oferente INALCO S.A. se encuentra inhábil al momento de la evaluación. En relación al análisis presupuestario, para la línea 1 donde están las camionetas tipo KIA Fontier o equivalente el presupuesto disponible 215 millones y en la línea 2, para el camión 3/4 de 91 millones. En relación a esos montos, podemos ver que las ofertas se ajustan al presupuesto disponible. En la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos, podemos ver que automotora INALCO S.A. y proponente KIA Chile SPA, no cumplen la pauta de mantenimiento recomendada por la marca según lo señalado en el numeral 4.1.3 y 4.2.5 de las bases administrativas. En consecuencia sólo continúa en evaluación el proponente Salinas y Fabre S.A. quien presenta oferta sólo para la línea 2. En relación a la calificación al ser el único oferente en evaluación, obtiene el primer lugar de la calificación con una ponderación de 6,60 puntos. En consecuencia la comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se declare desierta la línea 1 de la presente propuesta pública, ID 2770-177-LQ23, denomina Adquisición de Vehículo para SMAPA, en consideración a que la oferta presentada por el único proponente KIA Chile SPA ha sido rechazada por no ajustarse a los requisitos establecidos en las bases administrativas y técnicas que regulan este proceso, asimismo esta comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la línea 2 de la presente propuesta pública al proponente Salinas y Fabres S.A., RUT 91.502.000-3 por el valor total ofertado de \$88.774.000.- impuestos incluidos, para ejecutarse en los términos establecidos en las bases de licitación, esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la información, vamos a dar espacio para palabras en caso del Concejo, de no haberlas vamos a votar el tercer punto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Al no haber palabras solicitadas procedemos a la votación. Se somete a consideración del concejo, Aprobar, la adjudicación de la Línea N°2 de la propuesta pública ID 2770-177-LQ23 denominada "Adquisición de vehículos para SMAPA", al proponente Salinas y Fabres por el

valor total ofertado de \$88.774.000.- impuestos incluidos y declarar desierta la Línea N°1, en consideración a que la oferta presentada por el único proponente KIA Chile SPA, ha sido rechazada por no ajustarse a los requisitos establecidos en las bases administrativas y técnicas.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y felicitar disculpe secretario, el hecho de internalizar, creo que es súper importante, tenemos muy buenos trabajadores dentro de la municipalidad y creo que las empresas contratista ha hecho muy bien su trabajo, pero internalizar este tipo de herramientas, permite agilizar mucho más los procesos, así que felicitaciones por eso.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Habiendo revisado este punto en la comisión se revisó previamente, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien por la unanimidad del concejo presente se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia, se resuelve:**

**ACUERDO N°5065**

Aprobar, la adjudicación de la Línea N°2 de la propuesta pública ID 2770-177-LQ23 denominada "Adquisición de vehículos para SMAPA", al proponente Salinas y Fabres por el valor total ofertado de \$88.774.000.- impuestos incluidos.

Declarar desierta la Línea N°1, en consideración a que la oferta presentada por el único proponente KIA Chile SPA, ha sido rechazada por no ajustarse a los requisitos establecidos en las bases administrativas y técnicas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias también a los directores, al concejo municipal.

**3.4.- Aumento de Contrato N°03/2023 Mantención de Redes de Agua Potable**

Sr. Presidente: Avanzamos al cuarto punto, de la tabla se mantiene SMAPA acá, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación del aumento de contrato N°03/2023 Mantención de Redes de Agua Potable, le damos la palabra a ambos directores para que puedan presentar el cuarto punto de la tabla.

Sr. Director SMAPA: Muchas gracias presidente, traemos a consideración un aumento de contrato, del contrato 3 del año 2023, de redes de agua potable.

Aquí están los antecedentes del contrato, esto se decretó el día 8 de febrero de 2023, con el decreto N°624. El objetivo era el servicio de atención especializada que permitan ejecutar el mantenimiento integral de la red de agua potable, perteneciente a la concesión de SMAPA, la vigencia del contrato era 24 meses o hasta agotar los recursos y acta de inicio fue el 10 de febrero de 2023, con un monto total de 5.000 millones impuestos incluidos. Qué es lo que se está solicitando modificar, aumentar el recurso en un 30% del monto inicial del contrato contemplado en el numeral 5° de éste, por ende sería 1.500 millones impuestos incluidos. La justificación de este aumento, la finalidad es mantener operativo este contrato para dar continuidad al programa de mantención de redes en toda la zona de concesión y si bien el contrato se proyectaba inicialmente para 24 meses, debido a la alta demanda a los números que tenía la sanitaria de atenciones pendientes a principios del año 2023, esto fue complementado a través de una modificaciones presupuestarias, inicialmente teníamos contemplado gastar 2.500 millones en el 2023 y 2.500 el 2024, sin embargo, como tuvimos mayores recursos en la sanitaria se hicieron inyecciones que nos permitieron tener un presupuesto para el año 2023 de \$4.200.000.000.- que fueron ejecutados como señala la diapositiva en 11 estados de pago, pendientes todavía 1.400 millones que deberían ser para los meses de diciembre, enero y febrero. Desde febrero a la fecha se ha trabajado en 6 barrios distintos, esta decisión se tomó principalmente por la cantidad de filtraciones pendientes que teníamos en nuestro sistema al principio de la ejecución del contrato, con esto se logró disminuir considerablemente los reclamos en todos los... no solamente en estos sectores ya que también nos permitió a nosotros orientar las cuadrillas internas que tiene la sanitaria en los otros barrios, con el contrato de COPERGO se ejecutaron más de... o lleva ejecutado más de 8.000 trabajos, los cuales tienen un costo aproximado entre 450 a \$500.000, pero lo que nos permitió disminuir la cantidad de filtraciones pendientes cumpliendo con el compromiso que se había hecho también con la Superintendencia de llegar por parte baja 7.037 atenciones pendientes al 31 de diciembre, la sanitaria llegó a 6.895 atenciones que incluyen atenciones comerciales, atenciones operacionales es decir filtraciones o algo más relacionado con la producción de agua potable, tenemos en este minuto 1.400 atenciones y esperamos obviamente seguir disminuyendo con celeridad durante este primer semestre. La evaluación del servicio, no se aplicaron multas durante la ejecución de este, por ende existe plena conformidad en la prestación de los servicios, ya que fue ejecutado oportunamente el suministro en términos de plazo y calidad, dando fiel cumplimiento a las bases técnicas-administrativas, términos de referencias y el contrato suscrito. Cabe hacer presente que en la actualidad tenemos en el portal un proceso de licitación para no tener no perder la continuidad con este servicio, el cual tiene fecha de cierre el 22 de enero de 2024, pudiéramos estar muy justos digamos entre el término de este contrato y el inicio del nuevo de la nueva empresa que se lo pudiera adjudicar y es por eso que estamos haciendo esta solicitud de ampliación, que estos 1.500 millones deberían ejecutarse aproximadamente en tres meses, 500 millones cada uno, pero también para aprovechar los precios ya que hicimos el análisis técnico, financiero, económico de la nueva licitación y nos da que pudiera subir aproximadamente un 10%, esta

ampliación nos va a permitir poder mantener los precios que ya nos habían ofertado en el contrato vigente. En virtud de lo anterior, se solicita someter a consideración del honorable concejo, aumentar el contrato N°3 del año 2023, denominado Mantenimiento de Redes de Agua Potable SMAPA celebrado con la empresa Constructora Pérez y Gómez Limitada en un 30% del monto inicial, correspondiente a un monto de 1.500 millones impuestos incluidos, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir palabras por parte del concejo y en caso de no haberlas secretario pasamos a votar el cuarto punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: A solicitado la palabra el concejal Felipe Farías.

Sr. Presidente: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio alcalde, buenos días a todos, feliz año 2024 para todas y todos quienes están presente hoy día. Director lo que no me quedó claro cuántos reclamos tenemos hoy en día en el año 2024.

Sr. Director SMAPA: 6.895 totales y sólo operacionales es decir... los comerciales son de repente refacturaciones son cosas como bien habituales en la sanitaria, por ende no los considero para efecto de este contrato 6.400 son netamente o filtraciones o algún daño en el medidor, en la llave, 6.400 reclamos existen en la actualidad.

Sr. Felipe Farías: Muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, presidente, bueno reiterar la necesidad y obviamente el resguardo de que este tipo de contrato tenga la continuidad necesaria, sabemos que queremos por todos anhelado que no se siga perdiendo agua especialmente por el recurso, que significa que estamos al debe, somos la única sanitaria 100% municipal y ahí nos queda una gran responsabilidad en ello, entonces desde ese punto de vista este tiempo en que se alarga el periodo, porque era por 24 meses o hasta la agotar y hemos tenido demasiadas necesidades, por lo tanto se hizo el recurso muy escaso, no vamos a tener ninguna dificultad y esto le reitero nuevamente, más que nada porque sepan los vecinos y vecinas, para que tengan la tranquilidad de que no haber discontinuidad en este servicio tan importante, es una pregunta que ya le hicimos en Comisión de Finanzas, pero creo muy importante que los vecinos y vecinas tengan esta información y claridades también al respecto, director muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejala no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, bueno en esta oportunidad y tal como lo dije en la Comisión de Finanzas, me gustaría agradecer la labor que están realizando las y los trabajadores de SMAPA, ya que se han disminuido considerablemente las llamadas de emergencia, la lista de espera, está avanzando para entregar un mejor servicio a nuestra comuna, como así también la relación que tienen con la comunidad que están bien informados también, entonces eso también lo palpamos en la calle nosotros a diferencia de cuando llegamos obviamente, ha bajado el tema de los reclamos e ingresos y todo también lo que nos solicitan a nosotros y se ve en las calles también una mejora y un avance respecto a esto, así que felicitaciones director.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más solicitudes de palabras.

Sr. Secretario Municipal: No, no hay más palabras solicitadas señor presidente, si usted me autoriza podemos proceder...

Sr. Presidente: No, solamente para agregar bueno agradecer y felicitar la pega de SMAPA, yo creo que las fugas de agua era quizás uno de los principales indicadores que estábamos mirando desde el inicio de la gestión, había más de 19.000 reclamos abiertos y ya disminuyeron de los 7.000, la meta es terminar el primer semestre del 2024 con 3.000, así es que para eso vamos a estar corriendo, evidentemente hemos tratado de ser lo más responsable posible en cuanto a los recursos que podemos destinar, si bien la disminución de fugas de SMAPA es la primera prioridad en nuestra gestión, tampoco podemos gastar en ella recursos que no teníamos y por eso la primera planificación que se hace es con estos 2.500 millones que era la capacidad presupuestaria que teníamos en ese entonces para poder ejecutar, afortunadamente durante el año pudimos darnos cuenta que debido al aumento de ingresos pudimos destinar más recursos y así lo vamos haciendo permanentemente, lo mismo con los MANVU que pudimos afortunadamente aumentar los recursos destinados a pavimentación, pero al menos está la tranquilidad que no se están gastando recursos que no se tienen en el fondo, somos muy responsables de salir con los recursos a la calle cuando tenemos la garantía que estos los tenemos como municipio y nada, ha sido un gran avance en términos de eliminación de fugas, tanto por el contrato de COPERGO como bien lo mencionó la concejala Elizabeth, por el trabajo de las cuadrillas internas, estuvimos la semana pasada tomando desayuno con ellos también y agradeciéndole esa tremenda pega que están haciendo y no solo en disminución de fuga, yo creo que también la inversión que tuvimos el 2023 en cuanto a Plan de Desarrollo, es un punto altísimo a destacar, fueron casi \$14.000.000.000.- los que ejecutamos, más del doble del máximo que tenía la sanitaria en su historia así es que nada, han sido recursos importantes destinados,

siempre está este mito que la municipalidad le saca plata a SMAPA, ha qui ha sido todo lo contrario, son más de 12.000 que hemos metido a SMAPA, esperemos que poco a poco SMAPA se vaya autofinanciando también y nos permita destinar recursos a otras labores del municipio, pero para nosotros siempre fue una prioridad, creo que lo hemos demostrado con recursos concretos y afortunadamente esos recursos invertidos están dando resultados hoy día en la calidad de servicio que reciben los vecinos, así que felicitar también la pega que se hace desde la sanitaria, porque esto no ha sido solo voluntad o decisión política del alcalde y de este concejo en cuanto a destinar recursos, también capacidad de gestión y trabajo de los equipos que nos han permitido que eso tenga un correlato con los resultados que vemos a diario en la comuna, así que nada, solamente agradecer y valora y a seguir trabajando firmes, espero que terminemos el primer semestre con menos de esos 3.000 que es la meta que nos pusimos. Vamos a la votación no más secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar, el aumento del Contrato N°03/2023 denominado "MANTENCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE SMAPA" celebrado con la Empresa Constructora PÉREZ Y GÓMEZ Limitada, por \$1.500.000.000.- impuestos incluidos, correspondiente al 30% del monto inicial.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces como resultado de la votación, se aprueba por la unanimidad del honorable concejo presente el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia, se resuelve:**

**ACUERDO N°5066**

Aprobar, el aumento del Contrato N°03/2023 denominado "MANTENCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE SMAPA" celebrado con la Empresa Constructora PÉREZ Y GÓMEZ Limitada, por \$1.500.000.000.- impuestos incluidos, correspondiente al 30% del monto inicial.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

**3.5.- Reposición de Luminarias en el Sector de la Villa San Luis III y Villa La Hacienda**

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, vamos a avanzar al quinto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación

de la adjudicación de la propuesta pública Reposición de Luminarias en el Sector de la Villa San Luis III y Villa La Hacienda, esta es parte del programa de Red Nacional de Seguridad Pública del año 2022 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, la presentación es conjunta entre la SECPLA y DIPRESEC, le damos la bienvenida a Stéfano Baeza y también al director Francisco Llanos para que puedan presentar este quinto punto de la tabla que viene con buenas noticias para la San Luis III y la Hacienda.

Sr. Stéfano Baeza (Profesional DIPRESEC): Buenos días al concejo, presidente, bueno la presentación data de uno de los cinco proyectos que hemos financiado en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, fundamentalmente en el recambio luminarias en la villa San Luis y además también Villa La Hacienda, en esta oportunidad se va a presentar el recambio de Luminarias de Villa La Hacienda junto con Villa San Luis III. Se trata de un proyecto de recambio 140 luminarias, de las que se ha tomado en consideración un análisis previo que al menos consideró los delitos ocurridos durante el año 2023, entre enero y septiembre, donde el 57% los delitos ocurridos en el sector suceden entre las 20:00 horas y las 8:00 de la mañana y concentrando al menos un 57% de éstos. El beneficio de la comunidad además de la sensación de seguridad tiene que ver con el ahorro del consumo eléctrico cierto, la mayor durabilidad y también la capacidad de telegestión que administra nuestra Dirección de Operaciones. La modalidad del contrato de esta reposición de luminarias del sector Villa San Luis III y Villa La Hacienda código RNCP22-IL-0016, es un financiamiento que proviene de la Red Nacional de Seguridad Pública según consta en la Resolución Exenta N°73 del 22 de agosto 2022 y financiada por la Subsecretaría de Prevención del Delito por un total de \$38.790.097.- La modalidad del contrato entonces es de es una oferta a suma alzada con detalle de precios unitarios por partida con asignación simple al total ofertado. Bueno el acto de apertura consideró al menos dos oferentes, la primera es la Importadora y Exportadora CLEVER Ltda. Rut: 77.327.630-7 y la empresa MASELEC Ingeniería y Construcción SPA, Rut: 76.724.775-3, dentro de los... bueno ambas hábiles y bueno, los antecedentes hubo algunas observaciones de carácter técnico dejando inadmisibles a Importadora y Exportadora CLEVER Ltda. y dejando admisible a MASELEC Ingeniería y Construcción SPA empresa que continuó en el proceso de evaluación. En términos de la evaluación de los aspectos técnicos-administrativos, el puntaje ponderado en la evaluación fue de 12,76 y en la evaluación técnica fue de un 7, entregando una ponderación de 4.20 en total, el puntaje ponderado fue de 6,96. De esta manera se solicita, bueno en consecuencia de acuerdo al informe de evaluación y reposición de adjudicación por la comisión evaluadora, se solicita al honorable concejo que se adjudique al proponente MASELEC Ingeniería y Construcción SPA, RUT 76.724.775-3, por la suma total de \$30.934.943 para ser ejecutada en un plazo máximo de 30 días, eso es todo lo que puedo informar.

Sr. Presidente: Gracias Stéfano por la presentación, voy a abrir espacio para palabras en caso de no haberlas pasamos a votar el quinto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** No hay palabras solicitadas señor presidente,

por lo tanto procedemos a la votación. Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-153-LE23, denominada "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS SECTOR VILLA SAN LUIS III Y VILLA LA HACIENDA, CÓDIGO RNSP22 - IL- 0016" al proponente MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, por el monto ofertado de \$30.934.943,- impuesto incluido.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia, se resuelve:**

**ACUERDO N°5067**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-153-LE23, denominada "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS SECTOR VILLA SAN LUIS III Y VILLA LA HACIENDA, CÓDIGO RNSP22 – IL- 0016" al proponente MASELEC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, por el monto ofertado de \$30.934.943.- impuesto incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: gracias secretario, muchas gracias a Stéfano, director, a todo el concejo. Seguimos avanzando con los recambios lumínicos en distintos barrios de la comuna.

**3.6.- Modificación Convenio Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio"**

Sr. Presidente: Avanzamos al punto seis, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de modificación de convenio de implementación de ampliación de la fase 2 y de la fase 3 del programa de recuperación de barrios, Quiero Mi Barrio, correspondiente a los Barrios Pozo Almonte y Las Naciones Poniente, la presentación la hace desde la dirección de Desarrollo Comunitario su director Felipe Fernández.

Sr. Director DIDECO: Muy buenos días, gracias presidente, buenos días a todos y todas, vamos a presentar esta modificación de convenio de implementación que básicamente es una solicitud de ampliación de la fase 2 y fase 3 de los barrios Pozo Almonte y Las Naciones Poniente, por la oficina de la vivienda de la DIDECO. Esta modificación de convenio de implementación implica que la fase 2

finalizaría en mayo del presente año, cuando inicialmente finalizaba en enero del presente cierto y posteriormente a eso se incorporaría la fase 3 que permitiría finalizar en septiembre del año 2024 en ambos barrios y justamente es una fase que tiene que ver con la sistematización y evaluación de los fondos cierto, lo que incluye una encuesta de grupo (ininteligible) impresión y difusión de material de uso y mantención, reproducción de un documental de la historia del barrio y monitoreo de obras e inauguración. Básicamente lo que se busca es que en su artículo 10° que de acuerdo con lo antes expuesto, las partes de común acuerdo y con el objeto de continuar con la alimentación del programa, mediante presente evento convienen en 1.- modificar el convenio de implementación de fase 1, incorporando la fase 3 del programa denominada evaluación y cierre del programa como les comentaba y 2° la prórroga de ejecución del plazo de ejecución de los productos de la fase 2 de la siguiente forma: Se incorporará un plazo adicional para la fase 2 de cuatro meses, además se incorporará la fase 3 que tendrá una duración de cuatro meses para la ejecución continua de las fases 1, 2 y 3 y tendrá plazo para la ejecución de los productos hasta el 16 de septiembre del año 2024, definiéndose como día 1 el 16 de noviembre del año 2020, sin perjuicio de lo anterior la vigencia del convenio se iniciará al día hábil siguiente de la fecha de la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, el cual considera un plazo total del convenio de 54 meses, con el objetivo de contar con los plazos necesarios para terminar la ejecución de los productos y el cierre administrativo y financiero del barrio, siendo su duración máxima el 16 de mayo del año 2025. En la fase 3 la SEREMI transferirá un monto total de \$24.964.000.- por barrio, con cargo a la asignación 33.03 transferencia de capital a otras entidades públicas, municipalidades para el programa Recuperación de Barrios, monto que será transferido en dos cuotas de acuerdo al siguiente detalle, ahí pueden observar el detalle, aquí en esta lámina se observa justamente el aumento de los meses de febrero, marzo abril y mayo de la fase 2 y la incorporación de la fase 3 en los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Por tanto la solicitud al honorable Concejo Municipal es aprobar justamente por parte del honorable concejo con respecto a la modificación del convenio implementación ampliación de fase 2 y fase 3 del programa Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio para los barrios en ejecución Las Naciones Poniente y Pozo Almonte, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, abrimos espacio para palabras secretario, en caso de no haberlas nos vamos a votar de inmediato el punto N°6 de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Al no haber palabras solicitadas señor presidente procedemos a la votación. Se somete a consideración del concejo, aprobar la Modificación del convenio implementación denominado ampliación de fase 2 y fase 3 del programa Recuperación de Barrios denominado Quiero Mi Barrio, para los Barrios en ejecución que son las Naciones Poniente y Pozo Almonte.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Sí antes de emitir mi voto, me gustaría señalar que creo que este proyecto es muy muy importante, quiero destacar también que a pesar que son barrios que están quizás geográficamente distantes se han coordinado de una manera muy bonita, hace unas semanas estuvimos presentes como concejalía en una feria que organizó este mismo programa, donde se abordaron distintas temáticas que eran relevantes para ambos barrios, en donde por ejemplo pudimos ver una exposición de fotografía histórica de los barrios que giraba en torno a la memoria de éstos y al mismo tiempo se realizaron hitos culturales relevantes para ambas comunidades colaborando con diversas juntas de vecinos, lo destaco porque como presidenta de la comisión de Cultura, me parece muy importante que proyectos que abordan la mejora en infraestructura en espacios públicos también sean vinculados a la cultura y a la memoria, además por supuesto por el trabajo territorial que tengo en ambos barrios he podido ver las redes entre dirigencias que en él trabajan, potenciando la identidad de las comunidades Maipucinas, es por eso que está modificación que ya hemos visto frutos en Quiero Mi Barrio creo que es importante que podamos seguir viéndolas, que se den las condiciones necesarias para que esto llegue a puerto y por ende apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia, se resuelve:**

**ACUERDO N°5068**

Aprobar, la Modificación del Convenio de Implementación: Ampliación de Fase II y Fase III, del Programa Recuperación de Barrios "QUIERO MI BARRIO" para los barrios en ejecución:

- . LAS NACIONES PONIENTE.
- . POZO ALMONTE.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias a todo el concejo, gracias también director por la presentación.

**3.7.- Calendarización de Sesiones de Concejo año 2024**

Sr. Presidente: Nos quedan los últimos dos puntos de la tabla, que son el séptimo que son la solicitud de acuerdo del concejo municipal para poder fijar el día y hora de las sesiones ordinarias de los concejos municipales y las sesiones del mes

de febrero, le vamos a dar la palabra a nuestro administrador municipal Jorge Córdova para que pueda presentar la propuesta y luego someterla a consideración del Concejo.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, buen día concejales, de acuerdo a lo que corresponde cada año se presenta la solicitud acuerdo de Concejo para la calendarización de sesiones del Concejo año 2024, la propuesta es aprobar la calendarización de sesiones ordinarias del Concejo Municipal para que tengan lugar los tres primeros jueves de cada mes, a 09:30 horas, de forma presencial. También la propuesta es fijar excepcionalmente la realización de sesiones ordinarias del Concejo Municipal del mes de febrero que tiene una situación particular con respecto al resto del año, quedando establecidas de la siguiente manera a modo de propuesta: Los días jueves 1º, martes 27 y jueves 29 de febrero de febrero el formato: Las sesiones del Concejo Municipal del mes de febrero se realizarán de forma presencial en el mismo horario que las sesiones ordinarias, es decir a las 09:30 horas. Esa sería la solicitud de acuerdo presidente, concejales, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador, vamos a abrir espacio para palabras en caso de haberlas, de lo contrario secretario pasamos a someter a consideración el acuerdo de concejo.

Sr. Secretario Municipal: Al no haber palabras solicitadas procedemos a la votación. Se somete... ¿sí?

Sr. Presidente: Hay palabras.

Srta. Carolina Silva: No era 28.

Sr. Presidente: No, yo tengo uno 27 y 29, está bien dicho. Ese fue el acuerdo que se tomó en comisión.

Sr. Administrador Municipal: Presidente si me permite, claro ayer tuvimos una discusión pudiendo acordar las fechas como para febrero, finalmente quedamos en estas fechas, de hecho el presidente el concejal Bladymir Muñoz hizo al final un recordatorio quedamos con el 1º, 27 y el 29 de manera de quedar la primera semana concentrados y la última semana de febrero considerando las solicitudes que se habían hecho al respecto, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Vamos a someter a consideración del Concejo el acuerdo propuesto por el administrador, secretario le pido por favor a usted tomar la votación de este séptimo punto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, la calendarización de las sesiones ordinarias de concejo municipal, para que tengan lugar los tres primeros jueves de cada mes, a las 09:30 horas de forma presencial. Fijar excepcionalmente realizar sesiones ordinarias de concejo

municipal del mes de febrero, quedando establecidas de la siguiente manera: Jueves 01, martes 27 y jueves 29 de febrero a las 09:30 horas de forma presencial.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el séptimo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia, se resuelve:**

**ACUERDO N°5069**

Aprobar, la calendarización de las sesiones ordinarias de concejo municipal, para que tengan lugar los tres primeros jueves de cada mes, a las 09:30 horas de forma presencial

Fijar excepcionalmente realizar sesiones ordinarias de concejo municipal del mes de febrero, quedando establecidas de la siguiente manera:

Jueves 01, martes 27 y jueves 29 de febrero a las 09:30 horas de forma presencial.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, administrador, por cierto a todo el concejo.

**3.8.- Dieta Concejales año 2024**

Sr. Presidente: Avanzamos al octavo y último punto de la tabla, también va a ser presentado por nuestro administrador Jorge Córdova, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la determinación de la dieta de concejales y concejalas correspondiente a la anualidad año 2024.

Sr. Administrador Municipal: Muchas gracias presidente, conforme a lo que dispone el artículo 88 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual, la propuesta para este año, que se somete a consideración del concejo municipal, es aprobar la dieta de concejales y concejalas para el año 2024, en 15,6 unidades tributarias mensuales, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador, nuevamente se abre la posibilidad de solicitar la palabra por parte del concejo, en caso de no haber secretario, votamos directamente el octavo y último punto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** No hay palabras solicitadas señor presidente, por lo tanto procedemos a la votación. Se somete a consideración del concejo, aprobar la dieta de Concejales y Concejales para el año 2.024 en 15,6 Unidades Tributarias mensuales (UTM), conforme a lo señalado en el art. 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación se aprueba por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el séptimo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia, se resuelve:**

**ACUERDO N°5070**

Aprobar, la Dieta de Concejales y Concejales para el año 2024 en 15,6 Unidades Tributarias mensuales (UTM), conforme a lo señalado en el art. 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sr. Presidente: Gracias secretario, gracias administrador, gracias a los concejales y concejalas.

## IV VARIOS

Sr. Presidente: De esta forma dará por finalizada la tabla ordinaria de esta sesión de Concejo, al no haberse extendido tanto el Concejo, creo preferente que pasemos inmediatamente a los puntos Varios sin haber de receso de por medio ¿Sí? ¿está todo bien? Agüita, temperatura, sueño, resaca, (risas del público presente) pregunto por si acaso. Entonces abrimos las solicitudes de palabra por favor levantar sus manos para que el secretario las pueda otorgar en orden de prelación y pasamos inmediatamente a los puntos Varios.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: muchas gracias secretario, Presidente, bueno reiterar los saludos de un muy buen año 2024 para nuestros vecinos, vecinas, para el trabajo municipal, para aquellos que se brindan a los demás y aquellos que por supuesto están en el servicio público tan necesario los profesores, profesoras, los trabajadores y trabajadoras que dan vida a esta comuna en pos de un buen vivir, así que vayan para ellos mis mejores parabienes de este 2024. También quisiera hacer mención de las graduaciones de octavo, nuestros colegios municipales hicieron muy buenas, muy lindas y además muy emotivas graduaciones de octavo básico y también esto deja ver que tenemos una situación que tenemos que poner ojo a pesar de que ya se va a los servicios locales, siguen siendo nuestros vecinos y vecinas que se está educando, como muchos de ellos terminan en la colegios básicos en sexto, dado que los colegios municipales parten en séptimo, entonces ahí hay una situación que en algunos colegios municipales ya se está viendo, donde están llegando hasta sexto no más y eso implica también un cambio para los trabajadores y trabajadoras de la educación ahí, es bien importante verlo, también decir que sería muy importante generar un seguimiento a nuestros alumnos destacados, a aquellos que de forma resiliente pueden salir adelante con adversidades muy grandes, sin embargo logran llegar a la enseñanza media que sabemos que hay mucha deserción en esta etapa y cómo logramos seguir en forma virtuosa estos procesos, acompañar a través de por supuesto, los servicios de la de los diferentes colegios, pero especialmente a través de DISAM creo que ahí también hay que hacer un acompañamiento, lo conversamos con una de las Directoras donde estuvimos y creo que estás suertes de círculo virtuoso, generan estos niños que a través de la resiliencia pueden salir adelante y que es muy importante para la comunidad, para los maipucinos, para que este gran potencial vuelva y también como trabajadores municipales recibirlos en nuestras dependencias, creo que en un círculo virtuoso que debemos propiciar y aunar ahí con educación, con DISAM para generar los mejores vínculos, eso por una parte. También felicitar a la gala de LEART nuestro único

colegio artístico, me parece que es el único desde el sector poniente, sabemos que esta experiencia donde potenciamos las habilidades, destreza de nuestros alumnos abre puertas muy importantes donde vemos que además del rendimiento académico se desarrollan estas artes para la vida, no es común que para nuestros sectores más deprivados socialmente hayan estas oportunidades y yo reitero aquí y felicito a la CODEDUC por lograr hacer esta alianza con el Liceo de Maipú y que siga adelante y potenciando nuestros virtuosos niños, niñas y adolescentes que tenemos en la comuna, creo que hay que abrir estos espacios, el arte, la cultura y por supuesto, la educación son los pilares fundamentales para los cambios necesarios, reales, concretos que tenemos que tener que ellos se hacen a través de la educación, así vayan mis felicitaciones; además en este mismo sentido de este círculo virtuoso, felicitar a este convenio que se hizo con SMPA y el Liceo El Llano, que tanto tiempo como concejalia estábamos propiciando, empujando, buscando las posibilidades, tenemos la única sanitaria como hemos reiterado, Municipal y tenemos un colegio que da una *expertise* que si bien es cierto no es específicamente lo que es sanitaria de lo que es una... de nuestra SMAPA, si es domiciliaria y por lo tanto se pueden acercar ahí estos saberes y profundizarlos y en eso también reitero la necesidad hacer el laboratorio práctico, teórico en el colegio El Llano, para que nuestros niños sepan lo que es hacer una... mejorar un arranque domiciliario, usar las bucaneras que es un trabajo soterrado que es diferente insisto a lo que tiene que ver con la sanitaria domiciliaria, y en ese sentido felicitar a Sebastián Valdés y Marcelo Baeza que además, este último quedó en la USACH postuló a la USACH le fue muy bien, así que también él se une a los trabajadores a hacer su práctica profesional, vayan mis felicitaciones a ellos a sus familias y también que este por fin se concretó esta alianza que debía y haber estado hace mucho tiempo y bueno seguir en esta senda donde vamos propiciando los espacios para los maipucinos. También obviamente a todos los chiquillos que les fue bien en la PAES que ha cambiado tantas veces de nombre, pero vemos como nuestros colegios municipales se destacan con toda la adversidad, todas las necesidades se destacan y poner por muy en alto la educación pública, que es la forma en que vamos a salir adelante, aquí hay que fortalecer todo lo que es educación pública, desde los inicios pre-escolares JUNJI, colegios básicos, un Liceo y por supuesto la educación superior que también tiene que fortalecerse en lo que es la educación pública, vayan mis felicitaciones a ellos que se esforzaron a ellas y a sus familias, porque sabemos que siempre hay alguien un adulto que está detrás, una figura de apego y cuando no es así, más aún esas felicitaciones por estos chicos que salen adelante y estas chicas. Bueno eso alcalde, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias concejala, seguimos con las palabras solicitadas...

Srta. Alejandra Salinas: Lo último disculpe, disculpe y lo más importante, perdón alcalde, perdón, es que se me quedaba en el tintero una... es que siempre en esta mirada virtuosa de la cultura, felicitar al festival de todas las artes, tuve la suerte de poder estar toda la tarde disfrutando de todos los grupos musicales maipucinos, amigos de otras comunas, estuvo muy bueno es increíble como se rescatan los espacios públicos, como le damos vida a nuestro hermoso parque

Tres Poniente y como vemos una juventud comprometida, que tiene claridades que el trabajo se hace todos los días y conversando con los vecinos en la calle viviendo, estando ahí concretamente; también hacer mención a las diferente dirección de municipal por ejemplo: Seguridad que estuvo por ahí siempre cercano y reiterar las felicitaciones a la juventudes comunistas por cierto que estuvieron ahí trabajando, a Cultural Maipú ¿sí? A los compañero de Nación Cultural Maipú gracias concejal y decir que ojalá se repitieran, ojalá muchos y variadas organizaciones tuvieran la oportunidad de ocupar estos espacios, incluir la poesía, incluir el jazz, la cultura, las obras de teatro que estén en la calle, que estemos vivenciando constantemente durante el año, propiciar este espacio y sabemos que es un gran parque donde se le puedan dar esa vida, así que mis felicitaciones a esa actividad, estuvo muy muy buena, gracia ahora sí.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, seguimos con las palabras, si corresponde hacer uso de la palabra al concejal Felipe Farías, señor presidente.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio alcalde, le voy a contar sobre una problemática que tenemos ahí frente a la Avenida La Farfana, le comento que se estaba construyendo un supermercado Tottus con otro tipo de locales comerciales, esta obra por lo que se sabe tuvo que parar por falta de recursos, esto conllevó que en la vereda donde pasan vecinos se esté formando un micro basural grande, por eso solicito a DAOGA que pueda realizar una intervención de limpieza lo antes posible, este será el primer oficio que mandaremos hoy para que la dirección correspondiente tome conocimiento esto; el otro punto Alcalde tiene que ver con una filtración en la calle Hierbabuena, por cierto lo remarco, calle pronta a ser reparada por el programa de Pavimentos Participativos y dirigentes del sector me comentan que éstas iniciarían a finales de enero, entonces solicito alcalde que para no tener problemas de inicio de obras por el agua que corre obviamente por las calles, ésta sea reparada también lo vamos a oficiar; lo otro alcalde quiero dar las gracias por los avances que hemos tenido en pavimentación también en el sector La Farfana, en general avenidas que estaban completamente destruidas, hoy se pueden apreciar que estas están reparadas mejorando la calidad de vida de miles de vecinos que transitan a diario por diferente partes, sólo para resumir y que las y los vecinos sepan, porque es importante que sepan los vecinos cuáles calles se han podido reparar, hoy la municipalidad de Maipú ha intervenido las calles por ejemplo Cordillera de Los Andes, Teatro Municipal, Cordillera Andes con Virgen del Carmen, Jorge Alessandri, Isabel Riquelme, Avenida Sinfonía con calle Sinfonía, avenida Sinfonía con Teatro Municipal frente al colegio Boston College, El Rosal con La Farfana, Jorge Alessandri con Cordillera de los Andes, por cierto mucho falta por avanzar, pero sin duda es un tremendo avance que esta gestión ha llevado por delante como prioridad y no solamente en la Farfana, sino que en los diferentes barrios de nuestra comuna, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a

la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, gracias secretario, pedí la palabra a prepósito de lo que señalaba la concejala Salinas respecto a los puntajes y y la solicité, porque siento que es necesario hacer mención de un estudio de la fundación Sol respecto de esta PAES, que 49 de los 50 establecimientos con mayor puntaje promedio son particulares pagados, eso es lo primero y 31 de los 50 establecimientos con mayor puntaje promedio PAES que estamos hablando 800 puntos hacia arriba, se ubican en seis comuna de la Región Metropolitana, adivine cuáles son, Lo Barnechea, Las Condes, La Reina, Ñuñoa, Providencia y Vitacura, presidente nosotros tenemos una corporación que la tenemos con tanto cariño y este Concejo siempre tiene la mayor y mejor disposición para otorgar todos los recursos que sean necesarios para la corporación, creo que se puede marcar una diferencia y terminar con este con estainequidad respecto a la educación, siento que estamos en un en un momento que puede haber un cambio, conversaba en la graduación del Liceo José Ignacio Zenteno juntamente con Ignacio Cáceres y creo que está la instancia para poder hacer un cambio, así es que ojalá terminemos con estas noticia donde hay tanta iniquidad y hay tanta diferencia entre los niños de una comuna y otra, eso presidente gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala Elizabeth por favor.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente, gracias secretario, quiero aprovechar esta instancia como primer Concejo del año, para felicitar a las y los dirigentes que se desplegaron a sus territorios realizando fiestas de Navidad para la niñeces de la comuna, donde se generaron espacios seguros en los cuales pudieron compartir, jugar y recibir su respectivos regalos de Navidad, como concejalía popular estuvimos presente en varias de las actividades a las cuales nos invitaron y pudimos palpar el terreno la organización y el cariño con el que trabajan tomándose los espacios para la comunidad, por eso vayan nuestras felicitaciones por todo el cariño con el cual trabajan y se mueven en sus sectores y también los agradecimiento a los equipos municipales que estuvieron presentes en dichas actividades; presidente ya sé que usted está en conocimiento de esto, pero no quiero dejar de mencionar que el día domingo 31 diciembre nos dejó una vecina a la población Cuatro Álamos, dirigente, madre y luchadora social la señora María Angélica Figueroa, la vecina María pobladora y luchadora social no dudó un segundo en salir en ayuda a sus vecinos en los momentos más duros de la pandemia, incluso ella padeciendo varias enfermedades de base, tomando el mando de la cocina de la olla común, levantada por la orgánica Cuatro Álamos



que brindó cerca de 300 raciones de comida diarias, es por esto que veo necesario pedir para su familia las condolencias respectivas por toda la labor que realizó y que sigue su legado uno de sus hijos Marcos Muñoz, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con las palabras solicitadas secretario.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas: Concejala por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente, quería manifestar específicamente algunas solicitudes que se me han hecho llegar por estos días que hay muchas visitas al parque municipal, mucho flujo de personas y en la subida de Portales con el Conquistador se visualiza a todos estos días de forma muy frecuente un basural tremendo, que la verdad es un foco o bien como hasta infeccioso de verdad que impide el paso de las personas, sobre todo cuando vienen de vuelta porque finalmente muchas personas que van a tomar en la micro tienen que recorrer por lo menos dos cuadras para llegar al paradero ya y tienen que pasar por ese sector y además se encuentran con rucos al costado que es la bajada de la autopista Rinconada, como decía son dos cuadras caminando al paradero lleno de basura, mucha gente transitando en estos días, ah, es decir que mi sugerencia va en el sentido de quizás poder, en dos ámbitos, uno de poder reforzar quizás una vigilancia de algún vehículo de DIPRESEC sobre todo en los horarios de cierre del parque municipal donde efectivamente el flujo es mayor, para que la gente efectivamente se desplace con mayor seguridad porque obviamente hay un foco también de inseguridad asociado a esos rucos que están en esos sectores y por otra parte, la solicitud para la limpieza finalmente de ese sector, más que nada hoy día un lugar tan atractivo como es el parque municipal, se ve también opacado con este foco o digamos de basural infeccioso que está de forma permanente, hemos pasado estos dos últimos días fotografiando digamos ese lugar y la verdad que no cambia su aspecto y la verdad que claro uno que pasen a un todo súper bien ,pero la persona que pasan a pie la verdad es que los resienten bastante, así que esa es mi solicitud en particular alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala.

Sr. Secretario Municipal: No hay más puntos solicitados o sea no hay más palabras solicitadas en este punto señor presidente.

Sr. Presidente: Pasamos entonces a responder las distintas intervenciones intervención de los concejal, bueno con respecto a la intervención de la concejala Salinas, sumarnos también a las felicitaciones a todos los estudiantes de la educación pública de Maipú que se graduaron tanto de octavo básico como de cuarto medio, evidentemente yo creo que hay una deuda en cuanto a la oferta enseñanza media de la educación pública en Maipú, es uno de los desafíos creo yo que tiene que enfrentar en nuevo servicios local, cómo

disponemos de una mayor oferta pública, para que los estudiantes de la comuna puedan terminar sus estudios en nuestros establecimientos y no tengan que emigrar ya sea en séptimo básico o en primero medio que son como los dos años de mayor flujo migratorio de personas que tiene que salir de sus escuelas básicas para poder irse establecimientos que ofrezcan la media completa. Sobre la solicitud del concejal Felipe, claro usted menciona la construcción de Tottus que es una obra que quedó abandonada con un 90% de avance, que lamentablemente es una inversión privada que no tiene mucho control o no tenemos mucho control como municipio de ella, entiendo que las últimas semanas ha habido acercamiento por parte la empresa, con la intención de poder finalizar la obra, ahí están viendo posibles alianzas con empresas de retail lo del supermercado lo que creo yo sería una buena noticia para el barrio, siempre y cuando esto se complemente con las obras de mitigación faltantes, pero sí, conozco la problemática de esos escombros que están arrojados, los hemos visto, voy a también solicitarlo a la DAOGA a través de un oficio, creo que es bueno que usted haga el oficio, pero voy a reforzar la solicitud; con respecto a Hierbabuenas sí, efectivamente los pavimentos participativos ya está adjudicados, debieran estar comenzando obras de hecho estos días, hay algunos que ya han comenzado, desconozco la fecha exacta de hierbabuena pero debiera ser en la segunda quincena de enero y evidentemente hay una coordinación ahí entre pavimentos participativos y SMAPA para poder ir reparando las fugas de las calles que van a ser intervenidas, para que no nos ocurra lo que pasaba en años anteriores, que se hacía una pavimento nuevo por completo y a la semana estaba filtrando y había que entrar a picarlo entonces esos arranques ya debieran estar cambiando, vamos a revisar en particular esa situación, de hecho vamos a tener un ITO en terreno, porque Hierbabuenas fue bien bullado tuvo ahí una protesta, porque la calle la verdad estaba en un estado deplorable así es que los vamos a invitar concejal cuando vayamos a hacer la visita inspectiva a ese pasaje. Con respecto a las pavimentaciones, bueno usted lo ha dicho, son varias intervenciones que hemos hecho en La Farfana y en otros puntos de la comuna, todavía queda mucho, para este año tenemos proyectado un MANVU de 5.250 millones de pesos, con varias intervenciones importante, la terminación de muchas obras que quedaron pendientes con las intervenciones de este año, hay muchas calles que se repararon tramos importantes, pero no completos, estoy pensando en Isabel Riquelme, El Descanso que esas van a ser terminadas y otras intervenciones mayores como por ejemplo Avenida Pajaritos, que solicitamos la autorización para poder intervenirla con recursos municipales, al menos entre el Teatro y el paradero del metro Santiago Bueras, del paradero 15, el estado es deplorable, no hay proyectos de inversión externo de ejecución rápida, por tanto la ejecución que hemos tomado es echarle mano a la avenida principal de la comuna con recursos propios, ahí les podemos compartir el listado de las calles que van a ser intervenidas, para que ustedes también tengan manejo de la información de qué calles van a reparadas con contrato, cuales vienen por aportes externos ya sea del GORE o de la DTPM y cuáles pueden ser intervenidas por nuestras cuadrillas internas, evidentemente vamos a avanzar harto este año con más de 5.000 millones de inversión, pero nos van a quedar otras todavía pendientes que

estamos postulando a proyectos. Sobre la intervención de la concejala Silva, sí evidentemente yo creo que tenemos aquí una brecha muy grande no solo en resultados PAES, PSU, el nombre de turno que tenga la prueba en general los resultados educativos lamentablemente del sector particular pagado dicta mucho del subvencionado y aún más del sector público, lo volvemos a ver una vez más con la entrega de estos resultados, de todas formas hay que mirar bien los datos, yo estuve mirando ayer, porque muchas veces vemos solamente el ranking de las 100 primeras escuelas y al desaparecer los liceos emblemáticos de esos listados podríamos pensar que toda matrícula pública ha tenido un descenso en sus puntajes lo que no es tal, de hecho la matrícula pública hoy día concentra mayor porcentaje de los puntajes del quintil más alto que hace 10 años, de hecho han pasado de un 17 a un 23%, lamentablemente esos puntajes hoy día se distribuyen en más escuelas y no se concentran solamente en las emblemáticas lo que quiere decir yo creo que no hemos retrocedido, pero tampoco hemos avanzado, o sea la brecha sigue más o menos con la misma diferencia, yo a nivel comunal me gustaría sí poder resaltar quizás dos establecimientos que tuvieron muy buenos resultados por un lado el Liceo Nacional de Maipú, no tengo el número exacto creo que fueron 16, 17, 17 puntajes máximos lo que me parece que es un logro importante es uno de los colegios públicos del país con más cantidad de puntajes máximo y también el Pedro Poveda que es único establecimiento subvencionado dentro del ranking de los 100 primeros del país y ahí creo que hay algo interesante que mirar del proyecto educativo del Pedro Poveda, porque a diferencia de otros establecimientos que consiguen esos puntajes, yo creo que tiene un proyecto bastante más inclusivo que otros que hacen unos niveles de selección y filtración importantes para obtener esos lugares en los ranking, yo creo que el Pedro Poveda logra un proyecto educativo bien integral con resultados bastante llamativos y más allá de que no sea público, de administración municipal, me parece que es importante también reconocer y valorar los tremendos resultados que están teniendo año tras año, no es primera vez que tiene este tipo de resultados, el año pasado también le fue muy bien, pero sí, por cierto yo creo que tenemos una deuda pendiente todavía con la educación pública en el país y yo espero que los traspasos a los servicios locales vayan aminorando poco a poco, pero hay varios factores ahí que están en juego no solo de recursos que una variable importante del problema, pero también del trato que le damos a la educación pública como Estado. La concejala Elizabeth González mencionó las distintas navidades realizadas en los barrios de la comuna, me sumo al agradecimiento, traté de recorrer varias no me dio para recorrer todas, porque eran muchísimas, pero era muy bonito ver en los distintos barrios el nivel de organización que tienen las comunidades, ver cómo no sólo a través de los regalos, sino que a través de la organización de toda fiesta navideña se lograban convocar desde los más chiquititos hasta los más adultos, las caravanas navideñas facilitaron harto eso, yo sé que muchos participaron de distinta forma a este tipo de caravanas y de verdad ver a familias reunidas por completo en las plazas, en los barrios fue algo bien bonito que nos dejó diciembre que espero que podamos seguir retomando durante el año, y con respecto al fallecimiento de María Angélica Figueroa, sí es una tremenda dirigente de la población Cuatro Álamos, jugó un rol muy importante en la olla

común, yo me puse en contacto con su hijo Marcos, afortunadamente como municipalidad pudimos apoyar lo mínimo que fue el traslado de los buses y otros detalles, que creo que era lo mínimo que podíamos hacer de una u otra forma para poder reconocer y agradecer la tremenda entrega que tuvo María Angélica por sus vecinas y sus vecinos, así es que por supuesto vayan nuestras condolencias, nuestro más sentido pésame, yo ya se lo escribí personalmente a la familia, pero que creo que el Concejo Municipal también es una buena instancia pública para que como municipio y como concejo nos sumemos a esas condolencias y a ese reconocimiento a la figura de María Angélica Figueroa, así es que le agradezco por traerlo a esta sesión, y por último la concejala Graciela Arochas, con respecto a la entrada al parque municipal, efectivamente yo tengo prohibido ir al parque de nuevo porque se generó mucho revuelo, no me deja el equipo ya, así que no puedo ir, pero con respecto a la entrada al parque ahí hay una problemática que es bien histórica que es en la esquina del Conquistador con Portales que teníamos ahí un microbasural enorme que estaba tomado por personas en situación calle, ahí se hizo una recuperación de espacio como justo donde está la animita en la esquina, pero lamentablemente los rucos se nos trasladaron como más tirados hacia el puente en el fondo y esa es una limpieza que se hace en forma permanente que está bien en muy malas condiciones, uno higiénicas y visuales, pero también de inseguridad porque claro a veces los vecinos que viven ahí mismo los conocen y no pasa nada, pero la persona que no vive ahí y no los conoce, sí se siente amenazada o en riesgo y ahí evidentemente hay una materia pendiente, lo habíamos visto durante diciembre que fue un mes un poquito yo siempre digo que diciembre es como el mes que nos sobrepasa en términos de despliegue de seguridad por la situación de las ferias navideñas, creo que es importante que en enero nos podamos concentrar en esa tarea, como usted dijo son miles de vecinos que están yendo al parque municipal todos los días y es importante que podamos garantizar ciertas condiciones mínimas de seguridad e higiene en su entrada y salida, así es que lo anoto gracias por traerlo también, lo voy a ver con los equipos de la DAOGA de seguridad, para ver si podemos disponer de un patrullaje, de una limpieza, eso debiera estar limpio todo el año evidentemente, pero con mayor razón en estas fechas por el enorme tránsito que tiene, porque el parque va a seguir funcionando durante todo enero y todo febrero y aprovecho ya que estamos hablando de parque y piscina, seguimos avanzando en la obra aquí de la piscina, no sé si alguno ha podido ir a visitarla, va a buen ritmo en estricto rigor debiera estar finalizada el 15 de febrero, estamos todos los días apurando y viendo cómo podemos lograr con la empresa porque después viene toda una fase de obtener permisos y qué sé yo, tenemos el sueño de poder en marzo inaugurar la piscina ahí con una carrera entre los nadadores profesionales que tenemos en la comuna, con Alberto Abarza con la Kiara sería ahí algo bonito, esperemos poder lograrlo pero estamos hoy en día en manos de la velocidad con la que pueda avanzar la empresa, el contrato es hasta el 15 de febrero y ahí estamos apurando lo más posible, pero lo importante que bueno si no logramos llegar a marzo de todas formas ya disponemos en la piscina de dos piscinas completas para poder ser disfrutadas por la comunidad, en caso de ser abierta la piscina en el mes de marzo, es importante que sepan que la entrada va a ser de

forma gratuita para toda la comunidad no está previsto generar ningún tipo de cobro en ella. Eso me llevo entonces en particular la tarea de la limpieza de La Farfana, del basural del Conquistador con Portales y había otro más que me tenía que llevar, ¿Cuál era? ¿O solo esos dos? Esos dos parece, ahí tengo todo anotado, eso bueno, habiéndose cumplido entonces el objetivo de ésta, damos por finalizada la sesión 1.352 del honorable concejo municipal, que tengan buena tarde, buen fin de semana y muy buen año.

Hora de Término: 11:06 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.352, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.362, de fecha 14 de marzo de 2024.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
**SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL**